

Arrendamiento con testimonio de ser acuerdo y realo de la
ciudad de Vitero. *Itoma de rason de la Carta a...*

Memorial de Vitero. *Dióse Memorial de Ph. Utaiz de Vitero, ciudadano de Vitero
presente en la Excelsa y Ayuntamiento, haciendo relación de difer
rentes dependencias que ha tenido con el caso, que así ha era
quando con la mayor prontitud, por que suplica a la Ciudad de
Vitero ayudarle con alguna gratificación, y habiéndolo oído,
yno habiendo lugar por ahora a esta pret. Acuerdo de Vitero
presente.*

Vicencia para Zapatero.

Dióse memorial de Manuel Rodríguez, suplicando a la
Ciudad, que en atención a haverse ejercitado muchos años en
el Oficio de Zapatero, se viva la Ciudad concederle licencia
para ejercer por el tpo que fuere su voluntad: y habiéndolo oído
do lo Comisario al Sr. D. Luis Menchion, para que estando
habil, se conceda la que pide por seis meses.

Informe sobre anu
tencias a la jurisdic
de Vitero.

Dióse informe de los Abogados puesto al Despacho del
Real y Supremo Consejo de Castilla sobre anuencias a la
de Vitero, en virtud de acuerdo de quatro de Mayo proxi
mo que dice así: *El Sr. V. Satisfaciendo la orden de V. S.
que consta el antecedente acuerdo, y enterados del real Des
pacho, que cita como de dictamen, que aunque como prove
dencia que debe observarse para lo subsiguiente por término de
un año, debiera entenderse vicario desde el día en que se obede
ció, y dió cumplimiento a el despacho, según su rigoroso ser
tido, y en el mas escrupuloso era precisa su observancia en la
parte que le toca hasta el Cavildo de Elecciones del Venor.
Juan veintey quatro de proximo venidero, atendido el Concepto
de la Real resolución, que las elecciones y principales sucesos
son en cada año en dho Cavildo de San Juan, y que en el caso
termino, que resta por imposibilidad, se pida la puntual noticia*